



**CONVOCATORIA 2ª JUNTA GENERAL DE COLEGIADOS ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÓRDOBA**

**Fecha: 16 de diciembre de 2021 a las 18 h. (1ª conv.) y 18:30 h. (2ª conv.)**

**Lugar: Sala de Formación de la Sede Colegial. (Plaza Cardenal Toledo 1).**

Estimados/as compañeros/as,

Me es grato convocaros a la **Junta General de Colegiados** la cual, según acordó la Junta de Gobierno en el día de ayer, tendrá lugar en la **Sede Colegial (Plaza Cardenal Toledo 1)** el próximo día 16 de diciembre a las **18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda**, todo ello si las circunstancias sanitarias lo permiten.

Tras la celebración de esta Junta General se procederá a realizar el tradicional acto homenaje de entrega de placas a los compañeros que cursan 25 y 50 años de colegiación. El acto tendrá lugar en el Círculo de la Amistad y los detalles de este se circularán en documento aparte.

De este modo, esperando vuestra participación, os traslado en Orden del día provisional previsto para esta Junta General:

Orden del Día Provisional

**PUNTO Nº 1.**- Toma de razón y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión ordinaria que tuvo lugar el día 8 de abril y la reunión extraordinaria que tuvo lugar el 13 de octubre de 2021 (documentos nº 1 y nº 2)

**PUNTO Nº 2.**- Informes de la Junta de Gobierno sobre la situación corporativa.

**PUNTO Nº 3.**- Estudio, y, en su caso, aprobación del Presupuesto y programa de actuación propuesto por la Junta de Gobierno para el ejercicio de 2022 (documentos nº 3 y nº 4)

**PUNTO Nº 4.**- Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta sobre reducción de tarifas de determinados encargos profesionales que engloban más de un tipo de intervención.



En particular: reducciones del 5 %, 10 % y 15 %, para aquellos encargos dobles, triples y cuádruples en las siguientes intervenciones:

TIPO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL		
1. 0. OBRAS		
1	8	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio de Seguridad
1	9	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio Básico de Seguridad
1	10	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio de Seguridad
1	11	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio Básico de Seguridad
1	12	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	13	Proyecto/memoria técnica o valorada + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	14	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	15	Proyecto/memoria técnica o valorada + Dirección de Obra + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	16	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio de Seguridad
1	17	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio Básico de Seguridad
1	18	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	19	Dirección de Obra (Aparejador solamente) + Estudio Básico de Seguridad + Coordinación de Seguridad
1	20	Dirección de la Ejecución Material (Aparejador y Arquitecto) + Coordinación durante la ejecución de la obra (incluye la aprobación de los Planes)
1	21	Legalización del Proyecto y Dirección de obra

**PUNTO Nº 5** .- Designación, por sorteo entre todos los colegiados censados, de los veinte que integrarán en su día (a la finalización del mandato de la presente Junta de Gobierno) la Comisión Electoral, de los cuales, los cinco primeros tendrán la condición de titulares y los quince restantes la de suplentes, todo ello de conformidad con el artículo 85 de los Estatutos Particulares de la Corporación.

**PUNTO Nº 6**.- Ruegos y Preguntas

Córdoba, 16 de noviembre de 2021

Fdo.

Presidente

Guillermo Vizcaíno Perea

